



ORDINARIA N° 02-2024

Acta número dos correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas del once de enero del año dos mil veinticuatro; en la sala de sesiones de esta municipalidad, presidida por la señora: Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Regidora Propietaria con la asistencia de los siguientes miembros: Virgita Rodríguez Monge (PUSC) Regidora Propietaria; Carlos Luis Salazar Vega(UP) Regidor Propietario; Wendy María Madrigal Anchía (UP) Regidora Propietaria; Cecilio Alberto Argüello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente; Jimmy Gerardo Vega García (PLN), Regidor Suplente; Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I, Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II, Andrés Alpízar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III, Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV; Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV, Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal.

Ausentes con justificaciones: Ronald Jiménez Rodríguez (PLN) Regidor Propietario, por asuntos laborales; Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente, por razones laborales; Luz Mery Cruz Medina (PLN), Regidora Suplente por razones laborales, Evelyn Patricia Sirias Delgado, Regidora Suplente (UP) por razones laborales.

Ausentes sin Justificaciones: Yenntel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I., Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II.

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
- III. Aprobación acta ordinaria 01-2024
- IV. Atención a Guillermina Segura, asunto a tratar: Festival Internacional de Folklore Latinoamericano
- V. Correspondencia Recibida
- VI. Asuntos Varios
- VII. Informe del Alcalde Municipal.
- VIII. Dictamen de Comisiones.
- IX. Mociones.



000017

CAPÍTULO II.

Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo

Artículo 1º: Quien preside, indica que el día de hoy se cuenta con la presencia de cuatro regidores propietarios: Virgita Rodríguez Monge, Ana Gabriela Umaña Centeno y Wendy Madrigal Anchía, se llama al regidor suplente Jimmy Vega en suplencia de Ronald Jiménez Rodríguez, y el regidor Carlos Luis Salazar se incorpora a las 18:04 contando de esta forma con quorum de 5 regidores propietarios quien preside le solicita a la síndica Teodora Obando; haga la invocación al Espíritu Santo, quien procede.

CAPÍTULO III.

Aprobación acta ordinaria 01-2024

Artículo 1º. Quien preside indica que se envió a los correos el borrador del acta de la sesión Ordinaria 01-2024, consulta si hay observaciones a las mismas, al no existir observaciones, somete a aprobación el acta de la sesión Ordinaria 01-2024, la cual es aprobada por mayoría calificada, la regidora Wendy Madrigal vota en contra indicando que “yo no la pude leer, entonces no la voy a votar”

CAPÍTULO IV.

Atención a Guillermina Segura, asunto a tratar: Festival Internacional de Folklore Latinoamericano

Artículo 1º. Quien preside da la palabra a la señora Guillermina Segura, de la agrupación de baile Folklórico Lluvia de Oro, la cual expone la actividad Festival Internacional de Folklore Latinoamericano, el cual está para realizarse desde el 7 de marzo al 18 de marzo del 2024, comenta que ya están confirmados los países de Chile, México, Paraguay con 36 bailarines confirmados. Explica que visitarán varios cantones cuyos municipios se encargarán de la alimentación de los participantes, sin embargo, se debe cubrir la alimentación de los días que se encontrarán en Abangares, además del traslado del aeropuerto a Las Juntas y viceversa, por lo que pide la colaboración del Gobierno Local para solventar estos gastos, hace un recuento de las actividades a realizar en esas fechas y las visitas que realizarán a los centros educativos locales. Quien preside le consulta los montos aproximados de lo que necesitan cubrir, a lo que la señora Segura expone que en caso del transporte deben cubrir \$660.000⁰⁰ (esto incluye los dos viajes del y para el aeropuerto), indica que no le gusta manejar dineros para evitar malos entendidos por lo que propone sea la Municipalidad la que realice las contrataciones de forma directa y si se les va a colaborar con la alimentación puede ser por el monto que se pueda disponer y sería de igual forma que la Municipalidad realice las compras de los insumos y ellos la preparación o en su defecto la contratación del producto final. Quien preside instruye a la Secretaría del Concejo traslade la solicitud a la Administración Municipal y que el martes traiga una respuesta para ser expuesta durante la sesión ordinaria.

CAPÍTULO V.

Correspondencia



Artículo 1º. Correo electrónico de fecha 10 enero de 2024 emitido por Contraloría de servicios del Bancó Nacional, con OFICIO ZCPG-025-CS-2024-005 en respuesta a acuerdo CMA-352-2023. Quien preside indica que se recibe.

Artículo 2º. Correo electrónico de fecha 10 enero de 2024 emitido por ADI Campos de Oro con informe de actividades autorizadas para el mes de noviembre. Quien preside indica que se recibe.

Artículo 3º. Correo electrónico de fecha 10 enero de 2024 emitido por ADI San Rafael con informe de actividades autorizadas para el mes de diciembre. Quien preside indica que se recibe.

Artículo 4º. Correo electrónico de fecha 11 enero de 2024 emitido por Kattia Calvo Jiménez-Auditora Interna, con oficio MA-AI-0001-2024, solicitando vacaciones para disfrutar el 17 enero. Quien preside indica que se recibe. Quien preside propone se tome siguiente **ACUERDO CMA-011-2024: "APROBAR UN DÍA DE VACACIONES A LA AUDITORA INTERNA MUNICIPAL SEGÚN SOLICITUD PRESENTADA MEDIANTE OFICIO MA-AI-0001-2024"** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

CAPÍTULO V.

Asuntos varios

Artículo 1º. El regidor Carlos Salazar externa que estuvo conversando con funcionarios municipales mientras atendían una fuga de agua ocasionada por los trabajos que están realizando en la calle que queda frente a los bomberos, opina que la empresa que realiza los trabajos en las vías debe contar con su propio fontanero para que se encargue de los daños que ocasione la obra, indica además que le gustaría consultar a la Alcaldía sobre la disponibilidad de los funcionarios a la hora de atender este tipo de situaciones y los pagos de las horas extraordinarias cuando ocurren este tipo de situaciones que se deben atender fuera del horario laboral. El síndico Gilberto Sequeira comenta que a él le gustaría pedir un reporte de las planillas de ese departamento ya que tiene conocimiento que sí se pagan horas extras. El síndico Andrés Alpízar indica que es mejor hacer ese tipo de consultas directamente al Alcalde cuando se encuentre presente. Quien preside instruye a la secretaría del Concejo se incluya este tema dentro de los asuntos varios de la próxima sesión ordinaria.

Artículo 2º. El regidor Cecilio Argüello indica que debió realizarse un reporte al 911 de un árbol de Coyol que está poniendo en riesgo a los transeúntes ya que producto de los trabajos que están realizando en las vías de San Juan Grande este árbol se ha visto comprometido en sus raíces, de igual forma consulta por el proceder ante lo que considera un árbol riesgoso, indicando que un árbol de guayabo de la zona quedó, después de los mismos trabajos en la vía en una posición que pone en riesgo la vida de los conductores en caso de que alguno por alguna razón se salga un poco de la vía, quien preside le orienta a buscar al funcionario del departamento de Gestión Ambiental para que le indique cómo debe proceder.

Artículo 3º. El síndico Justo Tenorio comenta que la deuda del Concejo Municipal de Distrito de Colorado de la que se habla en el documento enviado por el Registro Nacional, estaba incluida dentro del Presupuesto Extraordinario del Concejo Municipal de Colorado, el cual no fue aprobado.

Artículo 4º. El síndico Andrés Alpízar consulta sobre la no aprobación del Presupuesto, se le indica que a la mayoría de Municipalidades no se les aprobaron sus presupuestos, quien



000019

preside comenta que la funcionaria del Departamento de Presupuesto le explicó que prácticamente no había diferencia entre el presupuesto del 2023 y el 2024.

CAPÍTULO VI **Informe del Alcalde Municipal**

Artículo 1º. No hubo informe por parte de la Alcaldía ante la ausencia representación de ésta área en la sesión.

CAPÍTULO VII **Dictamen de Comisión**

Artículo 1º. No hay dictamen de comisiones

CAPÍTULO VIII **Mociones**

Artículo 1º. No hubo mociones

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos.

Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria



Ana Gabriela Umaña Centeno
Presidenta

